



0657 RESOLUCION Nº NEUQUEN. 17 OCT 2012

VISTO.

La Ordenanza Nº 12.538, El Decreto Nº 737 del 27/7/2012, mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2012, y el expediente OE/9772/M/2012, y,

CONSIDERANDO.

Que mediante las normas legales mencionadas precedentemente, se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2012,

Que por Expediente OE/9772/M/2012, la Subsecretaría de Recursos Humanos, solicita realizar una adecuación presupuestaria en el Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2012, con el propósito de incrementar el crédito de la Partida Principal "Bienes de Consumo", de la Actividad "Gerenciamiento de los Recursos Humanos" a fin de contar con el crédito necesario para tramitar la solicitud de compra Nº 39781/D,

Que el artículo 8°) de la Ordenanza N° 12.538 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2012, Decreto N° 737 del 27/7/2012, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 1.500.000,

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en las Partidas Principales "Bienes de Consumo", y "Servicios" de la Actividad. "Gerenciamiento de los Recursos Humanos", sin alterar su monto total.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza Nº 12.538 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento,

Que los actuados son remitidos a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente,

Por ello

EL SR. SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2012, mediante Ordenanza Nº 12 538 Decreto Nº 737 del 27/07/2012 de la siguiente manera.

DEBITOS		
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	
Curso de Acción:	Gerenciamiento de los recursos humanos	
Partida Principal:	Servicios	
Actividad:	Gerenciamiento de los recursos humanos	6,000
		6,000
Total:	Gerenciamiento de los recursos humanos	6,000
TOTAL	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	6,000

ecretar

lunicipalitad de Neuquen

e Gobierno

Avda, Argentina y Roca. 2º piso. gobierno@muningn.gov.ar. Tel 449-1200 interno 4403



SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

	CREDITOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	
Curso de Acción:	Gerenciamiento de los recursos humanos	
Partida Principal:	Bienes de Consumo	
Actividad:	Gerenciamiento de los recursos humanos	6,000
		6,000
Total:	Gerenciamiento de los recursos humanos	6,000
OTAL	SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	6,000
	TOTAL EXPOSES AND A STATE OF THE PARTY OF TH	500

ARTICULO 2º). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 12.538.

ARTICULO 3º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA

FDO) INAUDI

Directifa Marchel de Despecto Secretaria de Gobierno Municipalidad de Neuquen

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 1896